

Ley de Contratos del Estado y los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. a) La empresa deberá estar clasificada como empresa consultora o de servicio en el grupo III, subgrupo 9, categoría D, para las clasificaciones concedidas después del 5 de marzo de 1991 o grupo III, subgrupo 8, categoría D, para los concedidos antes del 5 de marzo de 1991, según el Real Decreto 52/1991 del 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 29).

b) Por implicar el desarrollo del presente contrato el manejo de documentación y/o material clasificado, el contratista deberá tener suscrito con el Ministerio de Defensa un acuerdo de seguridad de un grado de garantía adecuado a la clasificación del contrato (confidencial).

13. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 8.b).

14. Los criterios de adjudicación serán: Precio del servicio y proyectos de transporte y su ejecución, según se especifica en la cláusula 6 del pliego de bases.

15. Otra información: La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 7 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el número del expediente 58.903, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 6.a).

16. Fecha de envío: 9 de junio de 1995.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de junio de 1995.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—39.561.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia correspondiente al expediente número 58.902 del Mando del Apoyo Logístico, y 60/95 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, Mando del Apoyo Logístico, calle Romero Robledo, 8, 28071 Madrid (España), teléfono (91) 549 70 00, extensión 2795, télex 22721, CCMAE E-fax (91) 544 42 91.

2. Descripción: Asistencia de servicios de transporte de material y despacho de Aduanas del Ejército del Aire con Estados Unidos.

Importe límite 969.000.000 de pesetas.

3. Lugar de ejecución: Todas las unidades del Ejército del Aire.

4. El proveedor licitará por la totalidad.

5. El plazo de ejecución finalizará el día 30 de septiembre de 1998.

6. a) La documentación de esta asistencia puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7, 28015 Madrid (España), teléfono (91) 544 26 08, fax 544 30 14.

b) Fecha límite para solicitar documentos: Día 24 de julio de 1995, a las catorce horas.

c) El envío de la citada documentación será a cargo del destinatario.

7. a) Fecha límite de recepción de documentos: Día 2 de agosto de 1995, a las catorce horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 6.a).

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

8. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Dicha apertura tendrá lugar, a las once horas, del día 17 de agosto de 1995, en la sala de sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, en la dirección indicada en el punto 6.a).

9. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite del expediente.

Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

10. Los pagos se efectuarán por facturaciones mensuales de conformidad, sólo una factura mensual.

11. En el caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. a) La empresa deberá estar clasificada como Empresa Consultora o de Servicio en el grupo III, subgrupo 9, categoría D, para las clasificaciones concedidas después del día 5 de marzo de 1991, o grupo III, subgrupo 8, categoría D, para los concedidos antes del día 5 de marzo de 1991, según el Real Decreto 52/1991, de 25 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

b) Por implicar el desarrollo del presente contrato, el manejo de documentación y/o material clasificado, el contratista deberá tener suscrito con el Ministerio de Defensa, un acuerdo de seguridad de un grado de garantía adecuado a la clasificación del contrato (confidencial).

13. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 8.b).

14. Los criterios de adjudicación serán precio del servicio y proyectos de transporte y su ejecución, según se especifica en la cláusula 6 del pliego de bases.

15. Otra información: La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 7 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación, el número del expediente 58.902, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 6.a).

16. Fecha de envío: Día 9 de junio de 1995.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de junio de 1995.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—39.556.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro correspondiente al expediente número 54.610 del Mando del Apoyo Logístico, y 63/95 de esta Junta.

1. Objeto de la licitación: Adquisición de equipos transmisores-receptores facsimil.

2. Forma de adjudicación: Concurso.

3. Procedimiento de licitación: Abierto.

Importe límite de la licitación: 23.200.000 pesetas.

5. El plazo de entrega finalizará el día 30 de noviembre de 1995.

6. La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7. Sin perjuicio de otra publicidad legal o reglamentaria, en el tablón de anuncios de dicha Junta, se expondrá el resultado de adjudicación del contrato.

7. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite del expediente.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El plazo límite de recepción de ofertas será hasta las catorce horas, del día 2 de agosto de 1995.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 17 de agosto de 1995, a las once cuarenta y cinco horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1995.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—39.477.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para la realización del programa de inversiones, para el funcionamiento del Parque Nacional de Garajonay (Santa Cruz de Tenerife).

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Contratación por concurso público de la asistencia técnica para la realización del programa de inversiones, para el funcionamiento del Parque Nacional de Garajonay (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de licitación: 2.923.180 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, calle Gran Vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 58.464 pesetas.

Clasificación exigida: No se exige.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, anexo III.

Presentación de proposiciones: Los ofertantes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos, en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, calle Gran Vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de usos múltiples de este Organismo, planta B, de la calle Gran Vía de San Francisco, 4, Madrid, mediante acto público, a partir del quinto día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas, dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1995.—El Director general, P. D. (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Jesús Casas Grande.—39.553.